

## CUESTIÓN DE FE

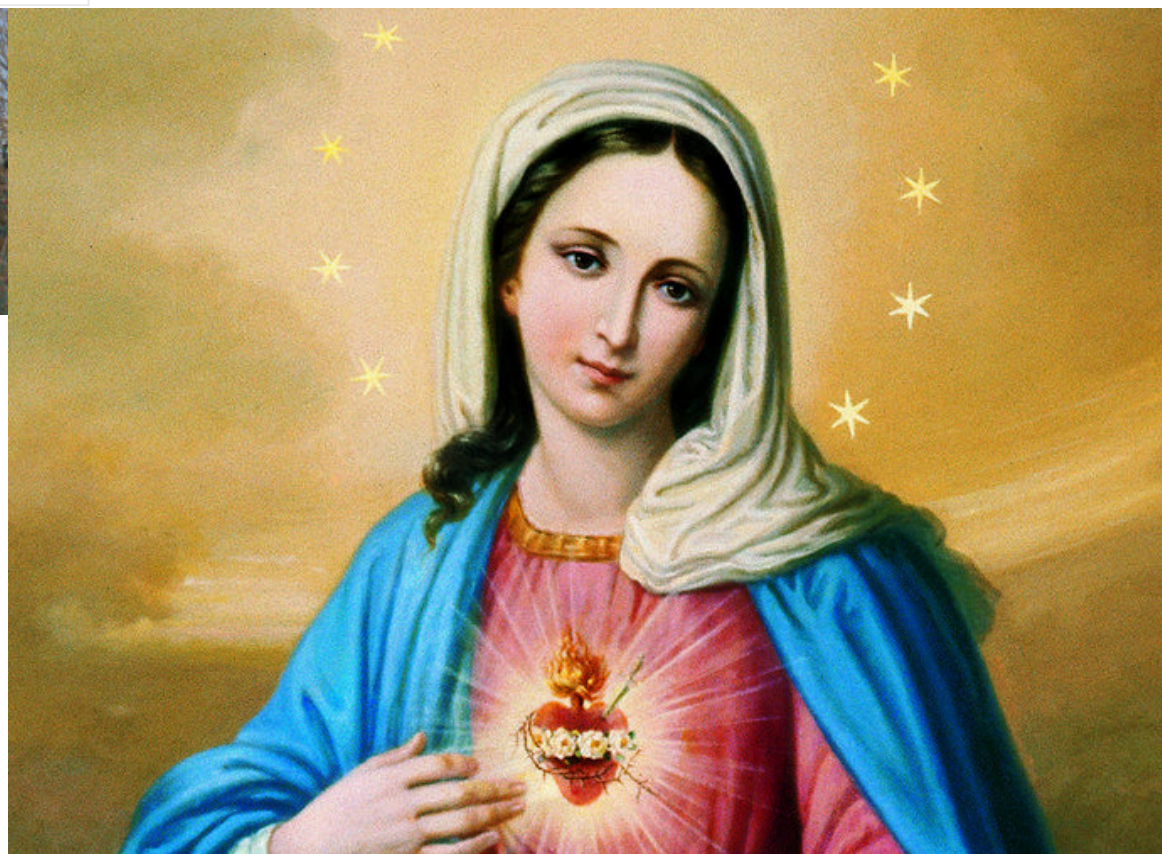
# Encomendar o consagrar, en las Escrituras la respuesta

ECCLESIA

25\_04\_2020



**Luisella  
Scrosati**



¿Encomendar o consagrar a María? La emergencia coronavirus y las iniciativas de los obispos para implorar la protección de la Virgen vuelven a proponer una antigua pregunta, cuyos términos deben entenderse bien. El 25 de marzo pasado, de hecho,

Portugal y España se consagraron en Fátima al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado Corazón de María, mientras que los obispos italianos el 1º de mayo harán un acto de encomienda a María desde el Santuario de Caravaggio. Al anunciar la iniciativa, tomada sobre la base de más de 300 cartas que le han llegado de los fieles, el presidente de la Conferencia Episcopal Italiana, el cardenal Gualtiero Bassetti, dijo: “¿Por qué no dedican nuestra nación, todas las personas que sufren esta epidemia y todos los que trabajan en los hospitales al Inmaculado Corazón de María?... ¿por qué no encomendar la nación entera a María?”.

**Ciertamente es bueno que los obispos italianos** hayan decidido responder al clamor del pueblo de Dios confiado a ellos. El cardenal, sin embargo, está muy atento a no usar ese término que en muchas peticiones le llegó por escrito: consagrar. Muchas personas han pedido explícitamente consagrar, no dedicar o encomendar. Y no es una sutileza, como veremos. Además, lo que han pedido los fieles, lo hicieron no por alguna extraña idea peregrina, sino en respuesta a lo que la Santísima Virgen continúa a pedir desde hace décadas, en numerosas apariciones reconocidas por la misma Iglesia: consagrar y consagrar a su Inmaculado Corazón.

**Desde hace algún tiempo,** en círculos teológicos y jerárquicos, parece que están bien atentos a evitar la idea de una consagración a la Virgen. ¿La razón? Más o menos las mismas que escuchamos repetir por las corrientes mariológicas minimalistas: nos consagramos solo a Dios, se debe evitar colocar figuras "paralelas" a Dios y a Jesucristo, etc. Así que no hay ni mediadores, ni consagraciones marianas. Esta terminología popular se tolera, pero debe evitarse cuidadosamente en actos y enseñanzas oficiales.

**Pionero de la corriente teológica** que conducirá de hecho a eliminar la terminología de una consagración real a María, puede ser considerado el teólogo jesuita Juan Alfaro (1914-1993). En una comunicación a las congregaciones marianas de 1963, el teólogo español explicó precisamente que “una consagración propiamente dicha se hace solo a una persona divina porque la consagración es un acto de latría, cuyo término final solo puede ser Dios”. La consagración a la Virgen debe considerarse en un sentido amplio o inapropiado, "como un reconocimiento de nuestra dependencia a ella, como una afirmación de su suprema dignidad entre las personas creadas". En esencia, en custodia.

**Está claro que tal incompreensión solo podía iniciar ese proceso,** ni siquiera muy largo, que de hecho llevó a reemplazar el término “consagración” por el de “encomendar”. Cuidado con la consagración, la encomienda ha sido consagrada.

**Sin embargo, la fe de los simples continúa persistiendo en hacer actos de consagración de sí mismos**

, de su familia, de actividades a la Virgen, fuertes de su instinto sobrenatural y de la confirmación del Cielo mismo, a través de la boca de la Virgen María y de muchos santos, desde el Montfort al Padre Pio, a San Maximiliano Kolbe.

**La consagración indica un doble movimiento:** de separación y de total pertenencia. Consagrar una iglesia significa quitarla del uso profano, para dedicarla exclusivamente a la adoración a Dios (será bueno recordarla más a menudo). La consagración religiosa indica una separación del mundo para pertenecer exclusivamente a Dios, y así sucesivamente.

**Entonces está claro que el término *a quo* es una realidad profana** y mundana que se pretende dejar atrás, y el término *ad quem* es Dios mismo, su servicio, su adoración. Así parecería que tienen razón aquellos que creen que la consagración solo puede ser para Dios.

**Sin embargo, el punto es que Dios mismo ha establecido que esta consagración a Él pasa por la consagración a Ella.** Es fundamental comprender que esta voluntad divina, que se expresa claramente en estos tiempos difíciles de la historia humana, se revela en las Escrituras mismas, hasta el punto de constituir el *incipit* y la conclusión. Existen dos estirpes, dos descendientes antagónicos (ver Génesis 3, 15), el de la Mujer y el de la serpiente, entre los cuales se formó una enemistad radical y perpetua. Una amenazada, la otra amenazadora; o una victoriosa, la otra derrotada. Solo aquellos que pertenecen a la estirpe de Ella podrán vencer la estirpe de la serpiente.

**Entonces la Mujer “regresa” al capítulo 12 del libro del Apocalipsis,** cubierta de sol. Atención al versículo 17: “Entonces el dragón se enfureció contra la mujer, y salió para hacer guerra contra el resto de la descendencia de ella, los que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesús”. Reaparece esa estirpe, aquella descendencia que, una vez más, no es designada como estirpe de Dios, de Jesucristo, sino como descendencia/estirpe de la Mujer.

**En estos dos pasajes, Dios, en cierto sentido, se coloca en un segundo plano** y deja que su pueblo, los hijos redimidos por él, se definan como estirpe/descendencia de la Mujer: y solo aquellos que son descendientes de la Mujer también son descendientes de Dios. Lo que escandaliza a ciertos teólogos, de hecho, está fundado y legitimado por las Sagradas Escrituras. Y que esta Mujer sea la Santísima Virgen se desprende claramente del Evangelio de Juan, primero en la boda de Caná en Galilea (cf. Jn 2, 4), y luego, aún más relevante, bajo la Cruz (cf. Jn 19:26). Basta mencionar el hecho de que el acto del discípulo de dar la bienvenida a la Madre entre sus bienes, o entre lo que le es

propio, recuerda el de la recepción de Cristo. El verbo usado en Jn 19:26 - λαμβάνω - es el mismo que encontramos en Jn 1:12 ("Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios").

**La consagración a María, por lo tanto, responde plenamente a este plan divino:** solo aquellos que pertenecen a la estirpe de la Mujer son removidos de ese mundo que está bajo el poder del maligno, y viene a Dios (cf. 1 Jn 5:19); al contrario, proviene de Dios: "Sabemos que todo aquel que ha nacido de Dios, no practica el pecado... y el maligno no le toca" (1 Jn 5:18). Exactamente el lenguaje de Génesis 3 y Apocalipsis 12. Solo aquellos que le dan la bienvenida a María como Madre, se dejan generar por Ella, le dan la bienvenida a Cristo y son generados por Él. ¿Por qué muchos obispos continúan poniendo resistencia a la voluntad de Dios?